Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 73055408900220170006500
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandados: Edwin Gutiérrez Guerra y Lizandro Benavides Muñoz

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, dos de mayo de dos mil veintitrés. Pongo en conocimiento que la entidad bancaria Banco GNB Sudameris, envió respuesta a nuestro oficio 270 del 17 de abril del 2023. Lo anterior señor Juez, para los fines que estime pertinentes.

Alfonso Luis Suarez Laurada
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, dos de mayo del dos mil veintitrés.

Dentro del presente proceso ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., quien actúa mediante apoderada judicial, en contra de Edwin Gutiérrez Guerra y Lizandro Benavides Muñoz, se allegó respuesta por parte de la entidad bancaria Banco GNB Sudameris, informando que el demandado Gutierrez Guerra no posee vinculó comercial en esta entidad; por tanto, se ordena:

Incorporar al proceso la respuesta antedicha, y como consecuencia de ello, poner en conocimiento de las partes.

N O T I F I Q U E S E.

EL JUEZ,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 49

Hoy, 03 de mayo del 2023

Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario.